

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA - JAZÁN

En la ciudad de Pedro Ruiz Gallo, capital del distrito de Jazán, provincia de Bongará, región de Amazonas, siendo las siete de la noche del día viernes doce de enero del año dos mil veinticuatro, a mérito de la convocatoria efectuada mediante OFICIO MULTIPLE N° 001-2024/MDJ-A por el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jazán, así mismo, en cumplimiento a la Ley N.º 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana y su reglamento, se ha designado a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en la Municipalidad Distrital de Jazán, conforme al detalle siguiente.

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
01	GEINER ESPINOZA MEZA	PRESIDENTE	Municipalidad Distrital de Jazán
02	CAP. PEREGRINO MELENDEZ PORTOCARRERO	MIEMBRO	Jefe de la Comisaria Sectorial PNP - Jazán
03	ABOG. MARIELA ATENEA SOBRINO ARDILES	MIEMBRO	Fiscal Provincial - Penal Corporativo de Jazán
04	PROF. VICTOR ARTEMIO OYARCE MARIÑAS	MIEMBRO	Director de la Ugel - Bongará
05	ROBISON CASTRO CHUQUIMBALQUI	MIEMBRO	Agente Municipal del Anexo de Suyubamba
06	WILDER SANTIAGO BUELOT MELENDES	MIEMBRO	Coordinadores de las Juntas Vecinales del Distrito de Jazán
07	PROF. HAYDE ZABARBURU VILLACREZ	MIEMBRO	Presidente de las Rondas Campesinas del Distrito de Jazán
08	ING. DANIEL ALCIDES VÁSQUEZ DIAZ	MIEMBRO	Sub Prefecto del Distrito de Jazán

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprueba por unanimidad de la designación e instalación de este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital del Distrito de Jazán, de la región de Amazonas, procediendo a la juramentación del presidente y demás miembros del comité de seguridad ciudadana.

Habiendo juramentado como nuevos integrantes activos del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jazán a los siguientes:

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE
06	ROBISON CASTRO CHUQUIMBALQUI	MIEMBRO	Agente Municipal del Anexo de Suyubamba

El presidente del CODISEC - JAZÁN, agradece por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención en las actividades que la norma legal demande, en la cual será de beneficio a la población en aspectos de seguridad ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JAZÁN
 GENEER ESPINOZA MEZA
 ALCALDE
 DNI N° 45738932



MUNICIPALIDAD DISTRITAL JAZÁN
 ANTONIO CARRANZA VENTURA
 DNI N° 71840889
 SECRETARIO GENERAL DE CODISEC

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 Ing. Daniel Alcides Vásquez Díaz
 SUBPREFECTO DISTRITAL JAZÁN

Wilder Santiago Buelot Melendes
 REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y COORDINADOR DE COMISARIA DEL DISTRITO JAZÁN

MARIELA ATENEA SOBRINO ARDILES
 Fiscal Provincial

Sin más que tratar siendo las 19:40 de la noche se da por culminado la presente reunión, procediendo a firmar en señal de confraternidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JAZÁN
ALCALDE
GENEER ESPINOZA MEZA
ALCALDE
DNI Nº 45738932

[Signature]
Wilder Santiago Buelot Melendes
REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS REGIONALES
DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y COORDINADOR DE LA
DEL DISTRITO JAZÁN

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
MARIELA ATENEA SOBRINO ARDILES
Fiscal Provincial
Fiscalía Provincial Penal Corporativa
de Jazán

[Signature]

[Signature]
Sotrodin, Cruz Eugeni

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
Ing. Daniel Alcides Vasquez Diaz
SUBPREFECTO DISTRITAL JAZAN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
1979
SEGURIDAD CIUDADANA
ANTHONYE CARRANZA VENTURA
DNI 21940985
SECRETARIA TECNICA COCISEC